



PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

769318
500309

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 604 -2014-GRJ/PR

Huancayo, 10 NOV 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe N° 181-2014-GRJ/ORAF/ORH/UC, de fecha 29 de agosto del 2014, y demás recaudos en un total de (09) folios que forman parte integrante del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, el literal i) del Art. 24°, del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala como derecho de los servidores de carrera, **“Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales. La Orden del Servicio Civil del Estado constituye la máxima distinción”**;

Que, el Art. 146° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que **“Los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones”**, precisando en su Art. 147° como uno de tales incentivos, el reconocimiento a las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, mediante agradecimiento o felicitación escrita;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2014-GRJ/PR, de fecha 29 de mayo del 2014, se procedió, a felicitar a los servidores públicos de la Sede del Gobierno Regional Junín, que durante el período comprendido desde el 30/05/2013 hasta el 29/05/2014, cumplieron veinticinco (25), treinta (30), treinta y cinco (35) y cuarenta (40) años de servicios oficiales prestados al Estado, asimismo a los servidores que promovieron la identificación organizacional y la puntualidad;

Que, en el referido acto administrativo, se omitió involuntariamente incluir a algunos servidores públicos que cumplieron treinta (30) años y treinta y cinco (35) años de servicios prestados al estado, lista que se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO DE SERVICIOS
1	EDY MARTINEZ VALENZUELA DE ORIHUELA	30 años

Doc: 846114
Exp: 593593





PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!



2	WALTER SEVERINO LOPEZ ROSALES	30 años
3	CIRO IGILICO CRISTOBAL DE LA CRUZ	30 años
4	LILIANA TERESITA DE JESÚS MUCHA ACOSTA	30 años
5	MIGUEL PASIÓN SANCHEZ AREVALO	30 años
6	CLODOALDO EZEQUIEL ALEGRE ZORRILLA	35 años

Que, de otro lado mediante el documento del visto, la Unidad de Control ha remitido la relación de servidores repuestos por mandato judicial que han promovido el valor de la puntualidad, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE TRABAJO
1	WALTER SEVERINO LOPEZ ROSALES	Sede Central
2	THELMA GONZALES ROJAS	Sede Central
3	LUZ ROMERO IBARRA	Sede Central
4	ANGHELA MALAZQUE AGUILAR	Sede Central
5	ESAU GRABIEL NAVARRO	Sede Central
6	MARIA VIVANCO MANRIQUE	Sede Central
7	EMILIA CAPARACHIN ESPINOZA	Sede Central
8	TITO ROMAN BALVIN	Sede Central
9	HUGO TAYPE LOAYZA	Sede Central
10	SILVINO MALLMA YARINGAÑO	Sede Central
11	JAVIER ANTONIO PALOMINO VIDALON	Sede Central
12	LUCHO PARCO HUACHOS	Sede Central
13	GUSTAVO TICSE AGUILERA	Aldea Infantil El Rosario
14	HENRY LEYTH TAPIA	Dirección Regional de Trabajo
15	EDGAR RUIZ ROJAS	Dirección Regional de Trabajo
16	PEDRO HUAMANI TORRES	Dirección Regional de Trabajo
17	PAUL RAMOS ZENTENO	Dirección Regional de Trabajo
18	JESUS MARIA PALACIOS RICSE	Dirección Regional Comercio Exterior
19	MAGDALENA ARROYO PAUCAR	Director Regional de Energía y Minas
20	MARIA JOHANY FUENTES ROMÓ	Director Regional de Energía y Minas
21	AMADOR DE LA CRUZ LANDEO	Director Regional de Energía y Minas
22	TIMOTEA MARITZA SIERRA RAMOS	Sede Central
23	ZOILA MARISOL PUENTE MONTEBLANCO	Sede Central
24	JOSÉ ANTONIO PALOMINO PLUYA	Sede Central
25	LUCY CARMEN GOMEZ POMACHAHUA	Sub Gerencia de Desarrollo Junín

Que, por estas consideraciones es necesario subsanar la omisión involuntaria, para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutive



PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!



incluyendo a los referidos servidores públicos en la resolución de reconocimiento institucional;

Contando con las visaciones de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración y Finanzas y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín; y



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR, al artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2014-GRJ/PR, de fecha 29 de mayo del 2014, a los servidores públicos de la Sede del Gobierno Regional Junín, que cumplieron treinta (30) años de servicios oficiales prestados al Estado, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	EDY MARTINEZ VALENZUELA DE ORIHUELA
2	WALTER SEVERINO LOPEZ ROSALES
3	CIRO IGILICO CRISTOBAL DE LA CRUZ
4	LILIANA TERESITA DE JESÚS MUCHA ACOSTA
5	MIGUEL PASION SANCHEZ AREVALO



ARTÍCULO SEGUNDO.- INCLUIR, al artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2014-GRJ/PR, de fecha 29 de mayo del 2014, a los servidores públicos, que cumplieron treinta y cinco (35) años de servicios oficiales prestados al Estado, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO DE SERVICIOS
1	CLODOALDO EZEQUIEL ALEGRE ZORRILLA	35 años

ARTÍCULO TERCERO.- INCLUIR, al artículo cuarto de la Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2014-GRJ/PR, de fecha 29 de mayo del 2014, a los servidores públicos, que han promovido el valor de la puntualidad, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE TRABAJO
1	WALTER SEVERINO LOPEZ ROSALES	Sede Central
2	THELMA GONZALES ROJAS	Sede Central
3	LUZ ROMERO IBARRA	Sede Central
4	ANGHELA MALAZQUE AGUILAR	Sede Central





PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!



5	ESAU GRABIEL NAVARRO	Sede Central
6	MARIA VIVANCO MANRIQUE	Sede Central
7	EMILIA CAPARACHIN ESPINOZA	Sede Central
8	TITO ROMAN BALVIN	Sede Central
9	HUGO TAYPE LOAYZA	Sede Central
10	SILVINO MALLMA YARINGAÑO	Sede Central
11	JAVIER ANTONIO PALOMINO VIDALON	Sede Central
12	LUCHO PARCO HUACHOS	Sede Central
13	GUSTAVO TICSE AGUILERA	Aldea Infantil El Rosario
14	HENRY LEYTH TAPIA	Dirección Regional de Trabajo
15	EDGAR RUIZ ROJAS	Dirección Regional de Trabajo
16	PEDRO HUAMANI TORRES	Dirección Regional de Trabajo
17	PAUL RAMOS ZENTENO	Dirección Regional de Trabajo
18	JESUS MARIA PALACIOS RICSE	Dirección Regional Comercio Exterior
19	MAGDALENA ARROYO PAUCAR	Director Regional de Energía y Minas
20	MARIA JOHANY FUENTES ROMO	Director Regional de Energía y Minas
21	AMADOR DE LA CRUZ LANDEO	Director Regional de Energía y Minas
22	TIMOTEA MARITZA SIERRA RAMOS	Sede Central
23	ZOILA MARISOL PUENTE MONTEBLANCO	Sede Central
24	JOSÉ ANTONIO PALOMINO PLUYA	Sede Central
25	LUCY CARMEN GOMEZ POMACHAHUA	Sub Gerencia de Desarrollo Junín

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que las demás partes de la Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2014-GRJ/PR, quedan subsistentes.

ARTÍCULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín, al legajo personal y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
AMERICO MERCADO MENDEZ
PRESIDENTE (e)
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

AEMM/PR.
UPB/GGR.
LASR/DORAF.
RLP/SDORH.
JDCN/ASIST. ADM.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento... fines pertinentes

HYO: 10 NOV 2014

[Signature]
Abog. Rodrigo Luya Perez
SECRETARIO GENERAL (e)